COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto de 2019, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 de la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y de Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución N° 220/19 de fecha 02 de julio de 2019, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO N° 09/2019, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia Técnica, quien designa a la Abog. Nilza Caballero Benítez.

Antecedentes

a) Nº de PAC: 363013.

b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 048/2019 de fecha 08/07/19 conforme al siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO.	MONTO
2019	2	1	0	0	240	30	1	99	750.000.000

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 12 de julio de 2019.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

N°	EMPRESA	RUC
1	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251-9
2	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	6505103-3
3	M. A. INDUSTRIALES S.R.L.	80051658-3
4	ROLANDO JAVIER CABALLERO ALVAREZ	3220588-0
5	TALLER METALURGICO SUCESORES DE JOSE PETRIK	80001158-9

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

1º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01 de agosto de 2019, siendo las 09:15 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Nº	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Póliza o Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta	Correo Electrónico Declarado
1	TRAKS-CAR de Jorge Maure Navarro	745.000.000.-	Presenta	Presenta	Presenta	traks-car1@hotmail.com

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

2º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

Orden	Empresa Oferente	Monto Total de Oferta	Póliza o Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta	Capital Asegurado	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta
1	TRAKS-CAR	745.000.000	**Cumple** (Póliza 22.1508.14871) Seguros Chaco SA.	45.000.000	**Cumple**	**Cumple** (SIPE Nº 1558297)

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante de la firma oferente, a fin de detectar si el representante se halla comprendido en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art 40' de la Ley N" 2051/03; Resolución DNCP Nº 849/2015; y con respecto al Representante de la firma oferente "*TRAKS-CAR*", "**NO EXISTEN REGISTROS**" por lo que se encuentra posibilitado para ejecutar el contrato.

Prosiguiendo con la evaluación se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, el oferente no se encuentre impedido para contratar con el Estado y con respecto al oferente en referencia "**NO EXISTE REGISTRO**".

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

3º VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMETICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos es por **EL TOTAL**. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de la oferta presentada por la firma oferente, que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultado que la firma TRAKS-CAR, no presenta errores aritméticos.

3.2 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar las ofertas conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Del análisis realizado, se concluye que los precios presentados por la firma **TRAKS-CAR,** se encuentran dentro de los rangos establecidos.

3.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Teniendo en cuenta que se ha presentado un solo oferente, no se procede a aplicar el margen de preferencia de conformidad a la legislación vigente.

Luego de haber analizado y al no haber aplicado el margen de preferencia por las razones expuestas precedentemente las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

N°	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta
1	TRAKS-CAR de Jorge Maure Navarro	745.000.000.-

De conformidad al Art. 61, numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar a la oferta con el menor precio, que constituye la oferta presentada por la firma **TRAKS-CAR** de Jorge Maure Navarro, la que será analizada en detalle respecto a los demás criterios de calificación establecidos en el Pliego de bases y condiciones de la presente contratación.

4º REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. A) del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; modificado por Decreto N° 3719/15 que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las bases de la licitación tales como Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, otros requisitos de la Licitación para cumplir el contrato...". Se selecciona provisoriamente a la firma **TRAKS-CAR.**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

(A) Capacidad financiera

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS

TRAKS-CAR

	AÑOS		
	2016	2017	2018
ACTIVO CORRIENTE	1.501.722.939	1.798.021.967	485.845.421
PASIVO CORRIENTE	221.352.238	96.832.336	5.231.021

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.785.590.327	11,71	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	323.415.595		

	AÑOS		
	2016	2017	2018
PASIVO TOTAL	221.352.238	96.832.336	15.006.162
ACTIVO TOTAL	1.972.554.162	2.383.437.089	2.630.309.757

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	111.063.579	0,05	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.328.767.003		

	AÑOS		
	2016	2017	2018
UTILIDAD	532.861.307	522.687.028	109.778.265
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	400.000.000

RATIOS FINANCIEROS		TOTAL	RESULTADO	MÍNIMO RECOMENDABLE
				El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
3) RENTABILIDAD	UTILIDAD	1.165.326.600	1,66	CUMPLE
	CAPITAL	700.000.000		

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 19 de agosto de 2019 a la firma TRAKS-CAR, la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Acreditar la Experiencia mínima de 3 (tres) años en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de camiones y maquinarias, mediante la presentación de Certificados, Constancias o Contratos de trabajos realizados.

Solicitamos, documento que acredite experiencia en el año 2016.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

- Demostrar que el Oferente cuenta con al menos 1 (un) técnico especializado en el área de Electricidad, 1 (un) técnico especializado en el área de Mecánica en General y 1 (un) técnico especializado en el área de Oleo Hidráulico. Para acreditar las especializaciones del plantel técnico el Oferente deberá adjuntar documentos respalda torios como ser: Títulos, Certificados o Constancias de los técnicos propuestos.

  Solicitamos, documento que acredite 1 (un) técnico especializado en el área de Oleo Hidráulica.

Lo solicitado se deberá presentar a más tardar el día miércoles 21 de agosto de 2019, hasta las 12:00 horas, por correo electrónico o por mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La firma TRAKS-CAR, remite lo solicitado en tiempo y forma, ingresando su respuesta por mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 20 de agosto de 2019 a las 14:00 horas, por el cual adjunta los documentos:

- Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Documento que acredita experiencia en servicios similares durante el año 2016.
- Documento que acredita 1 (un) técnico especializado en el área de Oleo Hidráulica.

En el cuadro siguiente se puede observar en resumen los Criterios de Evaluación "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto a lo establecido en (B) **Experiencia y Capacidad Técnica**

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	TRAKS-CAR
Presentar copias de contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren los servicios (mantenimiento de maquinarias de gran porte, como grúas y equipos pesados de carga)) objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de contar con un taller propio techado no inferior a 300m2, con equipamientos apropiados para desmontaje, montaje y reparaciones de equipos pesados.	**CUMPLE**
Demostrar que el Oferente cuenta con al menos 1 (un) técnico especializado en el área de Electricidad, 1 (un) técnico especializado en el área de Mecánica en General y 1 (un) técnico especializado en el área de Oleo Hidráulico. Para acreditar las especializaciones del plantel técnico el Oferente deberá adjuntar documentos respalda torios como ser: Títulos, Certificados o Constancias de los técnicos propuestos.	**CUMPLE**
Acreditar la Experiencia mínima de 3 (tres) años en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de camiones y maquinarias, mediante la presentación de Certificados, Constancias o Contratos de trabajos realizados.	**CUMPLE**
Contar con Licencia Ambiental expedida por la SEAM de conformidad a la Resolución 453/13.	**CUMPLE** Constancia de SIPE Nº 1558297

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

5º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALES

Se analiza los documentos requeridos en la Sección VII Anexos – Anexo Nº 1 Documentos que compone la Oferta.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas

DOCUMENTOS	TRAKS-CAR
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE** Constancia de SIPE Nº 1558297
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple** Constancia de SIPE Nº 1558297
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE** Constancia de SIPE Nº 1558297

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes

DOCUMENTOS	TRAKS-CAR
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016,2017,2018)para contribuyente de IRACIS	**CUMPLE**
IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	**NO APLICA**
Formulario 106 de los últimos (2016,2017,2018) años para contribuyentes del IRPC Formulario	**NO APLICA**
Formulario 104 de los últimos (2016,2017 y 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	**NO APLICA**
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**CUMPLE**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

Cualquier otro documento adicional requerido.

DOCUMENTOS	TRAKS-CAR
Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren los servicios.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de contar con un taller propio techado no inferior a 300m2, con equipamientos apropiados para desmontaje, montaje y reparaciones de equipos pesados.	**CUMPLE**
Para acreditar las especializaciones del plantel técnico el Oferente deberá adjuntar documentos respalda torios como ser: Títulos, Certificados o Constancias de los técnicos propuestos.	**CUMPLE**
Certificados, Constancias o Contratos de trabajos realizados.	**CUMPLE**
Declaración Jurada por la que el oferente presenta la nómina de socios/representantes legales de acuerdo a la modalidad que corresponda (SA. SRL., ETC), adjuntando las fotocopias de cedulas.	**NO APLICA**

6º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma unipersonal **TRAKS-CAR**, ha encontrado que la oferta presentada por la misma **"CUMPLE"** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos N° 27 y N° 28 de la Ley N° 2051/03, Decreto Reglamentario N° 21909/03 Art. N° 58, N° 63, modificado por el Decreto Nº 3719/15, se pasa a seleccionar la oferta presentada por la firma **TRAKS-CAR**, por constituir la misma la ofertas más económica y conveniente a los intereses de la institución.

7º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos N° 27, N° 28 y N° 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos N° 58 al N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto Nº 3719/15, este Comité de Evaluación recomienda:

A.- Adjudicar a la firma unipersonal TRAKS-CAR de Jorge Claudio Maure Navarro, con RUC 6505103-3, el objeto de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013"; Sistema de Adjudicación por **EL TOTAL**, por la suma de **Gs. 745.000.000. (Guaraníes setecientos cuarenta y cinco millones)**, a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 2 – Programa 1 - Código 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", ejercicio 2019, según el siguiente detalle:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" ID Nº 363013

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento y Reparacion de Grua - GRUA SOBRE NEUMATICOS BELOTTI B - 36 TERMINAL PORTUARIA VILLETA	Global	EVENTO	1	148.000.000	148.000.000
2	Mantenimiento y Reparacion de Grua - GRUA FIJA LIEBHERR FCC CBW45, TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA.	Global	EVENTO	1	78.500.000	78.500.000
3	Mantenimiento y reparacion de porta contenedorPORTA CONTENEDOR BELOTTI B - 91 Nº 2, TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA.	Global	EVENTO	1	126.000.000	126.000.000
4	Mantenimiento y reparacion de porta contenedorPORTA CONTENEDOR LINDE Nº 1, TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA.	Global	EVENTO	1	104.500.000	104.500.000
5	Mantenimiento y Reparacion de Grua - GRUA SOBRE CAMIÓN MANITOWOC, TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA.	Global	EVENTO	1	83.000.000	83.000.000
6	Mantenimiento y Reparacion de Tractor - TRACTOR DE TERMINAL CAPACITY Nº 1, TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA.	Global	EVENTO	1	50.000.000	50.000.000
7	Mantenimiento y reparacion de porta contenedorPORTA CONTENEDOR LIEBHERR LRS 645 Nº 82, TERMINAL PORTUARIA DE PILAR	Global	EVENTO	1	90.000.000	90.000.000
8	Mantenimiento y reparacion de tractor agricola - TRACTOR AGRICOLA VALMET Nº 1 TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCIÓN	Global	EVENTO	1	65.000.000	65.000.000
					Precio Total	745.000.000

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Abog. Nilza Caballero Benítez
Representante
Gerencia Técnica

José Rodríguez Sánchez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Guerrero Ferreira
Representante
Asesoría Jurídica